



ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2.014

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ASISTEN A LA SESIÓN:

ALCALDESA – PRESIDENTA:

Dña. Lucila Toledo Moreno (P.P.).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José Antonio Marcos Núñez (P.P.).

D. Carlos Martínez Carmona (P.P.).

CONCEJALES:

D. Andrés Graña Ruiz (P.P.).

D. Álvaro Muñoz Roldán (P.P.).

Dña. Sonia Rincón Sánchez (P.P.).

D. Mariano Blanco Escribano (P.P.).

Dña. Juana Angulo Fernández (P.S.O.E.).

D. Javier Juárez Rodríguez (P.S.O.E.).

Dña. María Yolanda Martín - Alameda Benlliure
(I.U. – Los Verdes)

Secretario – Interventor:

D. Javier Durán Bóo.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villar del Olmo, a las trece horas del día quince de octubre de dos mil catorce, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros electos de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dña. Lucila Toledo Moreno, asistida del Secretario – Interventor de la Corporación, D. Javier Durán Bóo, que da fe del mismo.

Enterada la Presidenta de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión, iniciándose a continuación el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Único.- Aprobación, en su caso, de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2.013.

Por el Secretario que suscribe se da lectura del Informe de la Intervención así como del Decreto de la Presidencia por el que se propone a la Corporación la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2.013 en los términos en los que la misma se ha redactado.

Dña. Juana Angulo se interesa por la partida prevista para las obras de remodelación de la iglesia por importe de 50.000,00 euros. Si bien no es contraria a la actuación, pues se vienen realizando diversas actividades en la misma, entiende sin embargo que existen otras prioridades y necesidades más acuciantes de las cuales ya ha dado cuenta a la corporación en ocasiones anteriores.

Dña. Yolanda Martín – Berrocal manifiesta entender la remodelación a la que no le ve inconveniente, si bien en los tiempos que corren y por un ejercicio de austeridad opina que se minore la cantidad a gastar o que se posponga su ejecución para atender a otras demandas más urgentes.

La Sra. Alcaldesa afirma que el arreglo del Centro Parroquial al que se refieren no es una prioridad, y si bien es una actuación en alta en el PRISMA, igualmente se encuentra dada de alta como actuación el arreglo de la Calle Amargura y zona aledaña al Campo de fútbol, pues por la propia orografía del terreno existe la posibilidad de que dicha calle ceda al empuje del terreno lo que podría además afectar a las



PZA. MAYOR, N.º 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
http://www.villardelolmo.es

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

viviendas, por eso esta actuación es una prioridad y se encuentra ya próxima su adjudicación por ARPEGIO.

Lo mismo sucede con la reforma del Centro Médico, otra prioridad para cuya ejecución se ha buscado financiación en ARACOVE a través del Programa Leader como igualmente se intentará nuevamente hacer en la nueva convocatoria de principios del año que viene, y para la que incluso, como se explicó en un pleno anterior, se ha dotado una partida dentro del Capítulo 6 de gastos del Presupuesto, por si en última instancia debe abordar dichas obras el propio Ayuntamiento.

Añade que como se ve, la actuación de reforma del Centro Parroquial, siendo necesaria no constituye una prioridad.

Dña. Juana Angulo. Le parece bien pero aboga para que la ejecución de dichas actuaciones se recoja de manera más clara en las partidas del presupuesto.

La Presidenta se ratifica en lo manifestado e insiste en que si a través de ARACOVE no se consiguiese financiación del Leader, el Ayuntamiento ya tiene previstas otras medidas para poder ejecutar las obras de reforma del Consultorio.

Sometida a votación la propuesta de aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2.013 es aprobada por mayoría absoluta de los asistentes, con la abstención de Dña. Juana Angulo y Dña. Yolanda Martín Berrocal.

A las trece horas y quince minutos la Sra. Presidenta levanta la sesión.

Del asunto tratado y del acuerdo adoptado, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,



Fdo.: Lucila Toledo Moreno.

Fdo.: Javier Durán Bóo.